

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9° Nominación, en los autos caratulados: "SERRA ANALIA GUADALUPE s/Quiebra", Expte. Nº 365/10, se ha ordenado lo siguiente: 1) Declarar la Quiebra (arts. 288 y 289, Ley 24.522) de Analía Guadalupe Serra, D.N.I. Nº 16.178.009, empleada, mayor de edad, domiciliada realmente en Jujuy 3137 de la ciudad de Santa Fe, y constituyendo domicilio legal en calle Irigoyen Freyre 2443/45 de esta ciudad. 2) Ordenar al fallido y a terceros entreguen al Síndico en el término de 48 hs. los bienes de aquel. 3) Intimar al deudor para que dentro del plazo de 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. 4) Prohibir hacer pagos al fallido, los que serán reputados ineficaces. 5) Disponer que la Sindicatura en el término de 30 días realice el inventario de los bienes del fallido, el cual comprenderá rubros generales. 6) Fijar como fecha hasta la cual se podrán realizar los pedidos de verificación el día 17/06/10. Fdo. Dr. Buzzani (Juez), Dr. Tosolini (Secretario). Santa Fe, 30 de Abril de 2010. Nestor A. Tosolini, secretario.

S/C 99361 May. 10 May. 14

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7° Nominación, se notifica a Victorio Paulón en autos: "CESCHI LUCIANO JAVIER c/PAULON VICTORIO s/Usucapión", Expte. Nº 894/09, el siguiente decreto. Santa Fe, 6 de Abril de 2010. Haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declarase rebelde al demandado. Publíquense edictos por el término de ley. A lo demás oportunamente. Notifíquese. Fdo. Monella, Juez. Gómez, Secretario. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el espacio reservado a tal fin por la Corte Suprema de Justicia, según acordada del 7 de Febrero de 1.996, acta Nº 3. Santa Fe, 21 de Abril de 2010. Jorge Alberto Gómez, secretario.

§ 11 99351 May. 10 May. 12

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación, en los autos caratulados: "VALDEZ CINTIA ROMINA s/Quiebra", Expte. Nº 136/10, se ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 5 de Abril de 2010. 1) Declarar, a su propio pedido la Quiebra de Cintia Romina Valdez D.N.I. Nº 30.904.084, argentina mayor de edad, empleada, domiciliada realmente en Dr. Zavalla Nº 7300 de la ciudad de Santa Fe, y con domicilio ad litem constituido en calle General Paz Nº 5253 de esta ciudad y Pcia. de Santa Fe. 10) Fijar el día 20 de mayo de 2010 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 11) Fijar el día 5 de Julio de 2010 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el 18 de agosto de 2010 para que presente el informe general. 13) Disponer la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL, dentro de las veinticuatro horas y en la forma prevista por el Art., 89 de la Ley 24.522, computándose el plazo que tiene la deudora para ello desde el día de notificación posterior a la aceptación del cargo por el Síndico, dado que los edictos deberán contener su nombre y domicilio y Santa Fe 14 de Abril de 2.010. Conste que en día de la fecha se procedió al sorteo de Síndico en los autos Valdez Cintia Romina s/Quiebra (expte. 136/10), resultando desinsaculada la bolilla Nº 3, correspondiente al C.P.N. María Lucía Adur, domiciliada en

Moreno 2681 3° Piso Depto. 1 de Santa Fe, quien deberá comparecer cualquier día y hora de audiencia los fines de aceptar el cargo. Fdo. Gustavo Ríos, Juez; Walter Hrycuk, Secretario. En consecuencia por el presente edicto se hace saber que la C.P.N. María Lucía Adur que ha sido designada Sindica en los autos de referencia, constituye domicilio a los efectos de este proceso, donde serán recibidos las demandas de verificación en Juan de Garay 2855 de la ciudad de Santa Fe y que el horario de atención será de Lunes a Viernes de 8 a 12 horas. Santa Fe, 27 de Abril de 2010. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

S/C 99371 May. 10 May. 14

Por disposición del Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 1 de la 7° Nominación, se hace saber que en los autos caratulados: "PEREZ MANA DEL CARMEN s/Quiebra", Expte. N° 1375/01, se hacer saber que en fecha 6 de Abril de 2009 se ordenó la conclusión de la quiebra de Sra. María del Carmen Pérez, D.N.I. N° 12.882.445, disponiendo el cese de las medidas cautelares anotadas. Publicándose a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo. Dra. Elsa Rita Monella, Jueza; Beatriz Gaido, Secretaria. Santa Fe, 16 de Abril de 2010. Jorge Alberto Gómez, secretario.

S/C 99381 May. 10 May. 11

Por disposición del Juzgado en lo Civil y Comercial de 1° Instancia de la 6° Nominación en autos "LIZASOAIN JOSE ADRIAN s/Quiebra", Expte. N° 555/06, se resolvió en fecha 15/04/10: Declarar la conclusión de la quiebra de José Adrián Lizasoain, D.N.I. N° 22.906.244, con los efectos del art. 228 de la Ley 24.522. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo. Dr. Norberto Berlanga, Juez; Dra. Silvia Zabala de De la Torre. Secretaria. Art. 89°. La publicidad es realizada sin necesidad de previo pago. Silvia Zabala de De la Torre, secretaria.

S/C 99379 May. 10 May. 11

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 9° Nominación, se ha dispuesto en los autos caratulados: "CARDOZO HECTOR CARMELO s/Quiebra", (Expte. 1485/06) de trámite por ante el Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9° Nominación, secretaría a cargo de la autorizante; mediante decreto de fecha 23 de Marzo de 2010. Con los autos a la vista y proveyendo pedido en diligencia del 26-02-10: Atento lo manifestado, autorízase la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, Abril de 2010. Néstor A. Tosolini, secretario.

S/C 99393 May. 10 May. 14

Por disposición del Sr. Juez a/c del Juzgado de 1° Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la 3° Nominación, Secretaría Autorizante, en los autos caratulados: "JULLIER ALICIA BEATRIZ s/Quiebra", Expte. N° 1115/06 se ha dictado la siguiente resolución: "Santa Fe, 16 de febrero de 2010. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1°) Regular los honorarios de la C.P.N. María Inés Margherit en la suma de \$ 4.339,91; 2°) Regular los honorarios del Dr. Ricardo Arrázola, en lo suma de \$ 1.859,96; 3°) Vista al Consejo de Ciencias Económicas y a la Caja Forense. Insértese el original. Agréguese

copia. Notifíquese. Fdo. Dra. Silvina Boleas, Juez. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

S/C 99386 May. 10 May. 14

Por disposición de la Sra. Juez de 1° Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la 7° Nominación, se hace saber que en los autos caratulados: "D'ANNUNZIO SANDRA DE LOS ANGELES s/Quiebra, Expte. N° 339/10 se ha declarado la quiebra en fecha 3 de Mayo de 2010 de Sandra de los Angeles D'Annunzio, D.N.I. N° 20.806.892, argentina, mayor de edad, empleada, divorciada, domiciliado realmente en calle Bernardo de Irigoyen N° 7987 de la ciudad de Santa Fe y legalmente en calle 1° Junta N° 2660, piso 1, Depto. 4 de la misma ciudad. Se dispuso el día 05/5/10 como fecha en la que se realizará el sorteo del Síndico que intervendrá en la quiebra. Se estableció que los acreedores pueden requerir la verificación de sus créditos al Síndico hasta el día 14/6/10. Se ordenó a la fallida y en su caso, a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél que estuvieren en su poder. Prohibir hacer pagos a la fallida bajo apercibimientos de resultar éstos ineficaces. Disponer la liquidación de los bienes de la fallida en la forma que se determinará, una vez que el Síndico realice el inventario de los bienes de la fallida. Disponer que la fallida no puede ausentarse del país sin autorización judicial en los casos y términos del Art. 103 de la ley N° 24.522, oficiándose a sus efectos. Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco días (Art. 89 L.C.Q). Fdo. Dra. Monella (Jueza). Jorge Alberto Gómez, secretario.

S/C 99387 May. 10 May. 14

Por estar así ordenado en los autos caratulados: "RUIZ DIAZ MARCELO s/Quiebra", Expte. N° 86/10, que se tramitan ante ese Juzgado de 1° Instancia del Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 7° Nominación y conforme lo prescripto por el Art. 89 de la Ley N° 24.522, se hace saber que en los autos de referencia ha sido designada en el carácter de Síndico titular en este proceso falencial, la C.P.N. Adriana Raquel Bonaparte, D.N.I. N° 17.009.746, con domicilio constituido en calle Castellanos N° 1.877, (3000) Santa Fe, Tel/Fax Cont: (0342)456-1246, E-mail: abonapar@fce.unl.edu.ar, quién recibirá las solicitudes de verificación de créditos (Art. 200 L.C.Q.) en ese domicilio hasta el día 28 de mayo de 2.010 inclusive, en el horario de 9 a 13 hs. Asimismo se informa que el fallido posee C.U.I.L. N° 20-17648533-8. Santa Fe, 26 de Abril de 2.010. Jorge Alberto Gómez, secretario.

S/C 99396 May. 10 May. 14

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación del Distrito Judicial N° 1, se hace saber que en los autos: "PEDROSO GRACIELA NATIVIDAD s/Quiebra", Expte. N° 1537/09 se ha dispuesto: 1) Declarar abierta la quiebra. 2) Decretar la inhabilitación del fallido. 3) Disponer la anotación de la presente declaración en el Registro de Procesos Sucesorios. 5) Intimar al fallido y a terceros para que dentro del término. 6) Prohibir hacer pagos al fallido. 8) Fijar hasta el día 18/05/10 como plazo dentro del cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y los títulos pertinentes. 9) Designar el día 30/06/10 como fecha en que la sindicatura deberá presentar el Informe Individual debiendo acompañarlo por triplicado,

de los créditos y la del día 27/08/10 para que presente el informe General. Hágase saber, insértese y archívese. Santa Fe, 3 de Mayo de 2010. Sin previo pago (Art. 89, 3° párrafo Ley 24522). Fdo. Dr. Carlos E. Dávila, Juez. María del Huerto Guayán, secretaria.

S/C 99425 May. 10 May. 14

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación del Distrito Judicial N° 1, se hace saber que en los autos: "VERGARA JUAN RAMON s/Quiebra". Expte. N° 87/10 se ha dispuesto: 1) Declarar abierta la quiebra de. 2) Decretar la inhabilitación del fallido. 3) Disponer la anotación de la presente declaración en el Registro de Procesos Sucesorios. 5) Intimar al fallido y a terceros para que dentro del término. 6) Prohibir hacer pagos al fallido. 8) Fijar hasta el día 13/05/10 como plazo dentro del cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y los títulos pertinentes. 9) Designar el día 28/06/10 como fecha en que la sindicatura deberá presentar el Informe Individual debiendo acompañarlo por triplicado, de los créditos y la del día 25/08/10 para que presente el Informe General. Hágase saber, insértese y archívese. Santa Fe, 3 de Mayo de 2010. Sin previo pago (Art. 89, 3° Párrafo Ley 24522). Fdo. Dr. Carlos E. Davila, Juez. María del Huerto Guayán, secretaria.

S/C 99426 May. 10 May. 14

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la 10° Nominación, se hace saber que en los autos caratulados: "POLDI SILVINA DEL CARMEN, s/Quiebra Expte. 1167/09", en los cuales con fecha 12 de febrero de 2010 fue declarada la quiebra de Silvina del Carmen Poldi; D.N.I. N° 17.516.284, argentina, mayor de edad, soltera, empleada, apellido materno Méndez, con domicilio en Manzana 18, Vivienda 37, Barrio El Pozo de la ciudad de Santa Fe, y a los efectos procesales en calle 25 de Mayo 3271, piso 4° B de la ciudad de Santa Fe, ha sido designado Sindico el C.P.N. Carlos Alberto Annichini, con domicilio legal en calle Francia 3225 de la ciudad de Santa Fe, con atención al público de lunes a jueves de 9 a 15 hs. Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco días (Art. 89 L.C.Q.). Fdo. Dr. Sodero (Juez), Dra. Noé de Ferro (Secretaria). Santa Fe, 8/4/10. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

S/C 99419 May. 10 May. 14

El Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7° Nominación, a cargo de la Dra. Elsa Rita Monella, Secretaría a cargo del Dr. Jorge Alberto Gómez, sito en calle San Jerónimo 1551, planta baja, hace saber que en los autos: "NINI EDUARDO HUGO s/Concurso Preventivo (Hoy Quiebra)" Expte. N° 1142/01, se ha presentado el "Informe final y Proyecto de distribución" ordenándose en fecha 7 de abril de 2010 su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia. Para mayor recaudo se transcribe la parte pertinente de la Resolución que dice: "Santa Fe, 7 de abril de 2010. De manifiesto el proyecto de distribución final reformulado por parte de la Sindicatura. Publíquense edictos por el término de ley. Notifíquese. Fdo. Dra. Elsa Rita Monella (Jueza) Dr. Jorge Alberto Gómez (Secretario). Santa Fe, 3 de Mayo de 2010. Jorge Alberto Gómez, secretario.

S/C 99438 May. 10 May. 11

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación, se hace saber que en los autos caratulados: "VERA MARIO ORLANDO s/Quiebra", Expte. N° 1692/09, se ha dispuesto publicar el presente de conformidad con el art. 89° de la Ley 24.522 y modificatorias, haciendo saber que en fecha 17 de Marzo de 2010 el Sr. Juez ha dispuesto: 1) Declarar la quiebra de Mario Orlando Vera, argentino, casado, mayor de edad, de apellido materno Velázquez, empleado, DNI N° 11.933.742, con domicilio real en calle Mendoza 4743 de la ciudad de Santa Fe. 2) Ordenar al fallido y a terceros la entrega de inmediato al Síndico de los bienes de aquel, como así también de toda la documentación relacionada con la contabilidad que obrare en su poder, dentro del plazo de 24 horas. 3) Prohibir a los terceros hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de resultar estos ineficaces. 4) Se hace saber que ha sido designado Síndico el C.P.N. Héctor Marcelo Madoery, domiciliado a los efectos legales en calle San Martín 2347 2° Piso Of. 11/12 de la ciudad de Santa Fe con días y horas de atención de Lunes a Viernes de 16 a 20 hs., fijándose el día 13/05/10 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y los títulos pertinentes. Notifíquese. Fdo: Dr. Carlos Davila, Juez; Dra. Ma. Del Huerto Guayan, Secretaria. Lo que se publica es a los efectos legales. Publíquense edictos por el término de cinco días en el BOLETIN OFICIAL, sin cargo (art. 89 Ley 24.522). Santa Fe, 30 de Abril de 2010. María del Huerto Guayán, secretaria.

S/C 99410 May. 10 May. 14

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7° Nominación, en autos "VERA CANDIOTI DELIA GABRIELA s/Concurso Preventivo", Expte. N° 385/10, se hace saber que en fecha 22 de Abril de 2010, se ha dictado el auto de apertura del Concurso Preventivo de Delia Gabriela Vera Candiotti, D.N.I. N° 17.461.910, con domicilio real en Manzana 20, Vivienda 12 Barrio El Pozo, y legal en Monseñor Zazpe 2575 1° "B", ambos de la ciudad de Santa Fe, cuya demanda fue presentada el 16 de Abril de 2010. Se intima a quienes se consideren acreedores para que formulen sus demandas de verificación al Síndico designado, C.P.N. Mónica Guadalupe González, con domicilio en calle 25 de Mayo 3407, ciudad de Santa Fe, hasta el día 7 de Junio de 2010, inclusive, de Lunes a Viernes de 14 a 20 hs. Lo que se publica a sus efectos legales; Santa Fe, 30 de abril de 2010. Jorge Alberto Gómez, secretario.

S/C 99416 May. 10 May. 14

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la 5° Nominación, en los autos caratulados: "GIUSTI DIANA MONICA s/Quiebra", Expte. N° 498/05, se hace saber que por Resolución N° 214 F° N° 424 Año: 2010 de fecha 15/04/10 se ha Resuelto: 1) Declarar la conclusión de la quiebra de Diana Mónica Giusti, dando por concluida la intervención de la Sindicatura 2) Disponer el cese de todas las medidas cautelares ordenadas, librándose los oficios pertinentes a los fines de la comunicación y toma de razón, así como la finalización de este proceso concursal; y 3) Ordenar la publicación de esta resolución mediante edictos en el BOLETIN OFICIAL y diario El Litoral. Insértese. Agréguese copia. Notifíquese y oportunamente archívese. Fdo: Dra. María Marcela Aylagas (Juez) y Dr. Germán Romero (Secretario). Santa Fe, 28 de

Abril de 2010. Germán Aníbal Romero, secretario.
S/C 99414 May. 10 May. 11

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la 10° Nominación, se hace saber que en fecha 9 de abril de 2010, en los autos caratulados: "GARCIA FLAVIA ANALIA s/Quiebra", Expte. N° 610/08, se ha dispuesto lo siguiente: Agréguese el informe de saldo bancario. 1) Por presentado por la Sindicatura el informe final y de manifiesto el proyecto de distribución de fondos (art. 218 LCQ). II) Oportunamente publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL, debiendo exhibirse en el hall central de planta baja de los Tribunales. Notifíquese. María Ester Noé de Ferro, secretaria.
S/C 99404 May. 10 May. 11

El Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito N° 27 de la ciudad de San Justo, en los autos caratulados: "COMUNA DE GOBERNADOR CRESPO c/MORIN DE NEME MARIA LAURA J. y/u Otro/s s/Apremio". Expte. N° 334/04 se ha resuelto lo siguiente: "San Justo, 16 de abril de 2010. De manifiesto por tres días la liquidación practicada. Notifíquese. Fdo. Dr. Diego Aldao, Juez; Dr. Julio Henares, secretario". Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Justo, 23 de Abril de 2010. Julio José Henares, secretario.
S/C 99350 May. 10 May. 12

Por disposición de la Sra. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7° Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios y/o que se consideren con algún derecho a la herencia del Sr. RAUL ACOSTA, L.E. 3.674.927 y la Sra. MARIA EUGENIA HERRERA, L.C. 6.104.034, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en los autos caratulados "Acosta Raúl y Otros s/Sucesorio", Expte. N° 321/10". Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 23 de Abril de 2.010. Fdo: Dra. Elsa Rita Monella (Juez). Jorge Alberto Gómez, secretario.
\$ 15 99390 May. 10 May. 21

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6° Nominación; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Deppeler, Pedro Teobaldo quien acreditaba su identidad con L.E. N° 06.193.041, para que comparezca a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos legales, en los autos caratulados: "DEPPELER PEDRO TEOBALDO s/Sucesorio Expte. 353/10. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de los Tribunales (Arts. 592 y 67 Mod. Ley 11.287 C.P.C). Santa Fe, 27 de Abril de 2010. Silvia Zabala de De La Torre, secretaria.
\$ 15 99458 May. 10 May. 21

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8° Nominación, cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios y/o quién se considere con algún derecho en la sucesión de don DOLDAN ALDO SILVIO, L.C. 6.218.295 y doña

PINAR ENCARNACION, D.I. 93.299.515, Expte. 284/10, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y el Hall de Tribunales. Fdo. Dr. Roberto Dellamónica, Juez; Dra. Beatriz F. de Piedrabuena, Secretaria. Santa Fe, 28 de Abril de 2010. Elio Alvarez, secretario.

§ 15 99434 May. 10 May. 21

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación, a cargo del Dr. Carlos Dávila (Juez), Secretaría a cargo de la Dra. María del Huerto Guayán en los autos caratulados: "DUBINI JUAN CARLOS s/Declaratoria de Herederos". Expte. N° 1581/09 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Juan Carlos Dubini para que comparezcan ante este tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término de ley. Santa Fe, 20 de Abril de 2010. María del Huerto Guayán, secretaria.

§ 15 99422 May. 10 May. 21

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6° Nominación, en los autos caratulados "REYNA LUISA YOLANDA y Otro s/Sucesorio". Expte. 375/10 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Alberto Mancinelli, D.N.I. N° 2.782.306 y doña Luisa Yolanda Reyna, L.C. 2.957.942 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.287 y conforme el acuerdo ordinario del 07/02/96, acta N° 3. Santa Fe, 29 de Abril de 2010. Silvia Zabala de De La Torre, secretaria.

§ 15 99392 May. 10 May. 21

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 4° Nominación; en los autos caratulados: RAIMONDI MARCELO MARINO s/Sucesorio", Expte. N° 758/09; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Marcelo Marino Raimondi, L.E. N° 6.219.610, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo: Dra. Nilda G. Ojeda; Secretaria y Dr. Claudio Bermúdez, Juez. Santa Fe, 28 de abril de 2.010. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

§ 15 99367 May. 10 May. 21

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ATILIO VILLAREGO. L.E. N° 2.391.657, (Reconstruido Expte. N° 684/79. Tiene acumulado Expte. N° 1283/09, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 28 de Abril de 2010. Gabriela N. Suárez, prosecretaria.

§ 15 99362 May. 10 May. 21

Por disposición del Sr. Juez Daniel O. Celli a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 5° Nominación, se cita, llama y emplaza por el término de ley, a los herederos, legatarios, acreedores y terceros interesados del Sr. Aquino, Osvaldo, D.N.I. N° 6.254.915; para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos caratulados: "AQUINO, OSVALDO s/Sucesorio", Expte. N° 1269/09. Germán Aníbal Romero, secretario.
§ 15 99373 May. 10 May. 21

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10° Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña URSULA DEL CARMEN BARRA, D.N.I. N° 6.125.578, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y lugar destinado por la C.S.J. de Santa Fe, 22 de Abril de 2010. Fdo. Dr. Eduardo Soderó, Juez; María Ester Noé de Ferro, secretaria.
§ 15 99364 May. 10 May. 21

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación, Dr. Gustavo Alejandro Ríos, en los autos caratulados: "RIERA JOSE OSCAR s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 279/10, cita, llama y emplaza a todos los herederos, legatarios, acreedores y terceros que se crean con derecho a los bienes de la herencia de Don José Oscar Riera, D.N.I. 6.217.417, para que comparezcan ante este Tribunal a hacerlos valer en el término y con las formalidades de ley. Santa Fe, 29 de Abril de 2010. Walter E. Hrycuk, secretario. María Inés Ascúa de Leonowicz, prosecretaria.
§ 15 99358 May. 10 May. 21

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8° Nominación, en autos: "Expte. N° 130/10, ZAPATA NELIDA ESTELA s/Sucesorio", se cita y emplaza a quienes sean acreedores, herederos y/o legatarios de doña Nélide Estela Zapata, para que hagan valer sus derechos dentro del plazo y bajo los apercibimientos de ley, lo que se hace saber a todos los efectos legales por edictos en BOLETIN OFICIAL (Cfme. Ley 11.287). Santa Fe, 7 de Abril de 2010.
§ 15 99418 May. 10 May. 21

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Ilza Quiroga, L.C. 756.034, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en los autos caratulados: "QUIROGA, ILZA s/Sucesorio", Expte. N° 424/08. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se fija en el lugar designado por la Corte Suprema de Santa Fe. Fdo. Dr. Gustavo Alejandro Ríos, Juez, Walter E. Hrycuk, secretario.
§ 15 99356 May. 10 May. 21

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4° Nominación se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Scotta, Héctor Heraldo,

Documento Tipo: L.E. N° 6.348.531, Nacimiento: Localidad: Escalada Pcia. Santa Fe país Argentina fecha 06/12/1939. Fallecimiento: Localidad: Gdor. Crespo. Pcia. Sta. Fe País. Argentina Fecha 18/03/03. Apellido y Nombre de la madre: Rossi Amalia Mónica. Apellido y Nombre del Padre: Scotta, Arturo Domingo. Apellido y nombre del cónyuge: Soltero, con último domicilio conocido en calle Moreno 957 de Gdor. Crespo, en autos: "SCOTTA HECTOR HERALDO s/Sucesorio", Expte. N° 69/10, tramitados por ante el Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4° Nominación. Comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el espacio reservado a tal fin por la Corte Suprema de Justicia según acordada del 7 de Febrero de 1.996, Acta N° 3. Santa Fe, 23 de Abril de 2010. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

\$ 15 99353 May. 10 May. 21

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia Civil y Comercial de la 2° Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. María De Lujan Luna, L.C. N° 3.988.668, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento legal Autos: "LUNA MARIA DE LUJAN s/Sucesorio. Expte. N° 309/10. Se publicará en el BOLETIN OFICIAL y se exhibirá en el hall de Planta Baja de Tribunales. Fdo. Dr. Carlos Edgardo Davila (Juez), María del Huerto Guayan (Secretaria). Santa Fe, 29 de Abril de 2010. María del Huerto Guayan, secretaria.

\$ 15 99413 May. 10 May. 21

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 11 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Elsa Olga Bolatti, L.C. N° 2.404.994, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley dentro de los autos caratulados: "BOLATTI ELSA OLGA s/Sucesorio", Expte. N° 309/10. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 27 de Abril de 2010. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15 99427 May. 10 May. 21

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados "Expte. N° 3342/06, MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/GONZALEZ

IRMA ROSA s/Apremio”, por el presente se le hace saber a la demandada que se ha dictado la siguiente resolución: “Rafaela, 1° de marzo de 2007. Y Vistos:... Resulta:... y Considerando:... Resuelvo: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que la parte Actora se haga íntegro cobro del capital reclamado con más un interés equivalente al interés de la tasa activa promedio mensual para operaciones de descuento de documentos comerciales que percibe el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Rafaela, no acumulativos, desde la fecha de la liquidación y hasta el efectivo pago. Con costas a la demandada perdedora. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto, en la liquidación respectiva se determinen capital e intereses adeudados. Archívese el original, agréguese copia y notifíquese”. Fdo: Gustavo Mié (Secretario), Jorge Alberto Platini (Juez). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28, ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 16 de marzo de 2009. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 99471 May. 10 May. 12

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados “Expte. N° 3176/07, MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/BATTISTA ADRIAN VICENTE s/Apremio”, se cita por el presente al demandado Adrián Vicente Battista para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Fdo: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 16 de marzo de 2009. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 99477 May. 10 May. 12

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados “Expte. N° 7266/07, MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/SHWANT GERMAN ARIEL s/Apremio”, se cita por el presente al demandado Germán Ariel Schwant para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Fdo: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 16 de marzo de 2009. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 99474 May. 10 May. 12

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados “Expte. N° 6750/07, MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/MENDOZA MARIA CLAUDIA s/Apremio”, se cita por el presente al demandado María Claudia Mendoza para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Fdo: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 16 de marzo de 2009.

Gustavo F. Mié, secretario.
S/C 99472 May. 10 May. 12

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados “Expte. N° 4980/07, MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/VILLAR ARIEL FABIO s/Apremio”, se cita por el presente al demandado Ariel Fabio Villar para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Fdo: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 16 de marzo de 2009. Gustavo F. Mié, secretario.
S/C 99470 May. 10 May. 12

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados “Expte. N° 7523/06, MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/RODRIGUEZ ANDREA MAGDALENA s/Apremio”, se cita por el presente al demandado Andrea Magdalena Rodríguez para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Fdo: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 16 de marzo de 2009. Gustavo F. Mié, secretario.
S/C 99469 May. 10 May. 12

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la 3° Nominación de Rafaela en los autos caratulados “MENDEZ MONICA MERCEDES s/Sucesorio”. Expte N° 358/10, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Mónica Mercedes Méndez para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Juzgado. Rafaela, 29 de Abril de 2010. Carlos Molinari, secretario.
§ 15 99424 May. 10 May. 21

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por estar así dispuesto por el Sr. Juez, Dr. José María Zarza en los autos caratulados “ORTIZ JUAN CLIMACO c/MUNICIPALIDAD DE RECONQUISTA s/Demanda Resarcitoria de Daños y Perjuicios”, Expte. 479/00, del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito N° 4 de la 1° Nominación de Reconquista, se ha dispuesto intimar a los Sucesores de Juan Climaco Ortíz para que designen nuevo apoderado en término legal. Lo que se

publica a los efectos legales. Reconquista, 8 de Febrero de 2008. Patricia Vanrrell, secretaria.

§ 11 99464 May. 10 May. 14

Por disposición del Juez de 1° Instancia de Distrito Judicial N° 4, en lo Civil y Comercial de la 3° Nominación de Reconquista, en autos: "PETRUCHI ORFILIO LUCIO s/Sucesorio", Expte. N° 1673/09, llama, cita y emplaza a herederos, acreedores y/o legatarios que se consideren con derecho a bienes de la herencia dejada por el Sr. Orfilio Lucio Petruchi, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, se presenten a hacerlos valer. Dra. Cismondi, Jueza; Dr. Montyn, Secretario. Reconquista, 26 de Abril de 2010. Esteban R. Montyn, secretario.

§ 15 99475 May. May. 21

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Dto. N° 4, Civil y Comercial de Reconquista, 2° Nominación en autos caratulados: "FORLIN RODOLFO LUIS s/Sucesorio, Expte. N° 15/10 se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores y/o legatarios de Rodolfo Luis Forlín a fin de que comparezcan en autos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Reconquista, 15 de marzo de 2010. Alicia Mudryk, secretaria.

§ 15 99354 May. 10 May. 21
